

**COMUNICADO Nº 3**  
**Respuestas a consultas y modificación rubrado pliego**

**Licitación Abreviada 17/2020 – Expediente 2020-3210**

**Contratación de los servicios para la ejecución de la plaza RECREO – ZABALETA**

**1)** Se solicita indicar el material del piso de la cancha deportiva, el cual no se indica ni en memoria particular ni en planos. El render sugiere suelo césped, lo cual necesitamos se confirme.

*R: La cancha deportiva será recubierta con 10cm de arena gruesa limpia y se cuidará que el relleno inferior compactado no posea tierra arcillosa.*

**2)** En el Pliego, ítem 18, se detalla la conformación del cerco perimetral, se solicita indicar en que ítem del rubrado se debe cotizar, ya que no aparece explícitamente mencionado.

*R: El cerco perimetral deberá ser cotizado en el **punto 4.5** junto con la cancha deportiva.*

**3)** En el Pliego, ítem 14, se describen las tareas de paisajismo y se indica que los vegetales a usarse serán suministrados por el Vivero Municipal. En el rubrado se mencionan las cantidades de árboles y plantas ornamentales (ítems 8.3 y 8.4). Se consulta si esas cantidades finalmente las debe suministrar el contratista.

*R: Se confirma que todos los vegetales menos el césped serán provenientes del vivero municipal y que su implantación será hecha por personal de la Div. Parques y Jardines, teniendo la empresa que brindar solamente apoyo en los trabajos de peones.*

**4)** En el Pliego, ítem 17 Monolito y Placa de Granito, se describe el monolito a colocarse en la plaza. Indicar por favor en que rubro debemos agregar dicho precio, ya que no hay un ítem específico donde listarlo.

*R: El monolito y la placa de granito deberán ser cotizados junto a las veredas en el **punto 3.1** del Rubrado*

**5)** Por favor confirmar si dentro de los materiales eléctricos a suministrar por IDR se incluyen las luminarias detalladas en planos

*R: El material eléctrico y de iluminación será comprado por la IDR. La empresa únicamente hará cimientos de columnas, fijará las mismas, hará zanjeado y colocará electroductos.*

**6)** En el Pliego, ítem 16 RAMPAS, se menciona que los bordes de las rampas adyacentes a la cancha y escenario tendrán un muro de contención de bloques de 19 x 19 x 39. Esto no concuerda con la lámina A4 donde se detallan los muros de contención a realizarse con bloques de Gaviones

*R: Las únicas rampas que tendrán laterales construidos con bloques estructurales serán aquellas 2 paralelas a la cancha deportiva.*

**7)** Para cuantificar los trabajos relacionados a la preparación del terreno y nivelación de la plaza, cuyo proyecto muestra importantes desniveles, se solicita información de altimetrías existentes / curvas de nivel del predio actual (padrón 19424).

*R: Se informa que el local y sus altimetrías no será relevado nuevamente por IDR, por lo cual se elimina la cantidad de m<sup>3</sup> establecida en el rubro movimiento de suelos – “2.1 - preparación y nivelación”, debiendo la empresa cotizar un global para ese rubro. Para ello se establece la visita obligatoria al sitio, la cual se coordinará con el Arq. Leonidas Bayo al 099829294-*

*Se anexa curvas de nivel.*

**INTENDENCIA DE RIVERA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA**  
**Unidad de Licitaciones**